

Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía

Joaquín OLANA BLASCO

Decano

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE
ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO

Elinor Ostrom (California, 1933) se convirtió en 2009 en la primera mujer en recibir el Nóbel de Economía "por su análisis de administración económica y organización de la cooperación" afirmando que "su trabajo demuestra que los bienes comunes pueden ser administrados de forma efectiva por un grupo de usuarios."

La *escasez*, junto con la posibilidad de *usos alternativos*, es lo que da carácter económico a un bien. Pero esas dos categorías no lo son todo, también cuentan otras dos más. Una es la facilidad o dificultad para impedir el acceso al bien por parte de sus potenciales usuarios (*exclusión*). La otra es la *rivalidad*, que hace referencia al grado en el que un usuario adicional afecta a la disponibilidad del recurso. Los bienes económicos que presentan una elevada rivalidad pero son de difícil exclusión a quienes desean utilizarlos se denominan *comunes* o *comunales*. Es el caso, por ejemplo, del agua de riego.

La revista *Science* publicó en 1968 el artículo "*La tragedia de los comunes*" de **Garret Hardin**. En realidad, "la tragedia de los comunes" fue una parábola que formuló en 1833 el matemático **William Foster Lloyd**. Con ella rebatía la idea de **Adam Smith** de que cuando cada individuo actúa en su propio beneficio está contribuyendo al interés colectivo. La parábola era más o menos la siguiente. Un pastor que aprovechaba unos pastos comunales decidió añadir a su rebaño una oveja más entendiéndolo que su beneficio no ocasionaría perjuicios perceptibles. Así, de una en una, fue añadiendo más ovejas al rebaño. Los demás pastores hicieron lo mismo. El aumento de las ovejas llevó finalmente al agotamiento de los pastos, a la pérdida de todas las ovejas, que murieron de hambre, y al perjuicio del interés colectivo hasta el punto de que toda la sociedad pastoril terminó por sucumbir.

La economía convencional, dando por buena la "tragedia de los comunes" así como el dicho popular de que "*lo que es del común es del ningún*", no contempla la posibilidad de que los propios usuarios del recurso común (comuneros) sean capaces de gestionarlo adecuadamente. De ahí que lo convencional sea intentar regular los recursos comunes o bien por el estado, o bien por el mercado.

Elinor Ostrom, desafiando el enfoque convencional y trabajando en el marco de la nueva economía institucional, ha estudiado una gran variedad de sistemas de acción colectiva para la gestión de recursos, entre ellos, los sistemas de riego, y las instituciones tradicionales asociadas, como por ejemplo el *Tribunal de Aguas de Valencia*, con el fin de comprender

las causas de éxito o fracaso. De la evidencia empírica acumulada concluye que no suelen ser ni el estado ni el mercado las instituciones que mejor solucionan los problemas de los recursos comunes. Observa, por el contrario, que suelen ser los propios usuarios, organizados de un modo u otro y dotados de sus propias reglas formales o informales, como es el caso de las comunidades de regantes, quienes mejor y con mayor eficiencia gestionan los comunes, el agua de riego por ejemplo. Al profundizar en su estudio encuentra que los casos de éxito comparten los mismos patrones: utilización de conocimientos locales, articulación de reglas que cambian con el tiempo para adaptarse al contexto (en ocasiones, muy lentamente) y utilización de mecanismos de prueba y error.

La Premio Nobel dice: "*Espera. Los mercados pueden fallar, pero las soluciones del gobierno también podrían no funcionar*". También ha declarado que "*Los burócratas a veces no tienen la información correcta, mientras que los ciudadanos y los usuarios de los recursos sí*". Elinor, y su marido **Vincent Ostrom**, contribuyeron a la fundación de la teoría de la elección pública (*Public Choice*). La teoría cuestiona la intervención de los gobiernos por entender que no siempre resuelven los problemas que pretenden afrontar ("fallo de gobierno"). La originalidad de los Ostrom ha estado en encontrar soluciones alternativas a ambos fallos, el del mercado y el del gobierno.

El reconocimiento del trabajo pionero de **E. Ostrom** por parte de la Academia sueca ha supuesto un importante hito en la lucha contra los prejuicios acerca de la "tragedia de los comunes". También para salir de la simplificación "*estado versus mercado*" en la que, habitualmente, está encerrado el debate político y generar nuevos escenarios. Como ha escrito **D. Bollier** en la edición digital de la revista *Forbes*: "*Quizás el ejemplo más claro de este escenario sea Internet. Gracias a un conjunto compartido de protocolos técnicos no-propietarios que permiten que diferentes tipos de computadoras interactúen unas con otras, Internet se ha convertido en el mayor y más robusto bien común de la historia. Cualquiera puede armar una comunidad para su propio nicho: seleccionar y compartir fotos, música, vídeos, blogs, investigación y mucho más.*"

Como también se ha afirmado, *no es la tragedia de los comunes sino las oportunidades de los comunes*.

Referencias

Ostrom, E. 1990. *Governing the Commons. The evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press. Existe versión en castellano: "*El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*".

Texto incluido en el programa del *Tercer Congreso Nacional de Desarrollo Rural* celebrado en Zaragoza, en el marco de FIMA, durante los días 15 a 18 de febrero de 2012.

